

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSTANCIA P/R		CONSTANCIA	
DESCRIPCIÓN			
SE UTILIZA PARA REALIZAR EL REGISTRO DE UN BEBE			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN			
FUNDAMENTO JURÍDICO		ARTICULO 91 FRACCION X DE LA LTY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO	
DOCUMENTO A OBTENER		CONSTANCIA PARA REGISTRO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 6 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		SI	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		PARA REALIZAR UN TRÁMITE EN LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			
COPIA DE INE DE LOS PAPAS DEL BEBE		NO	1
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- SE ATIENDE AL INTERESADO, SE OTORGAN LOS REQUISITOS, SE REVISAN LOS REQUISITOS, SE REALIZA EL TRAMITE CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SE REALIZA EL TRAMITE.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		CINCO MINUTOS	

COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUANDO NO TRAEN LOS REQUISITOS COMPLETOS NO SE REALIZA EL TRAMITE Y CUANDO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SE REALIZA EL TRAMITE		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		
DOMICILIO			
CALLE	HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	VILLA DE ALLENDE MEXICO
C.P.	51000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRA. A 16:00 HRS.
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
52	7262690003 y 7262690225	110	secretario.h.ayuntamiento@villadeallende.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA			
DOMICILIO			
CALLE		NO. INT. Y EXT.	
COLONIA		MUNICIPIO	
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	TIENE QUE VENIR LA PERSONA QUE LA SOLICITA		

RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE	TIENE ALGUN COSTO
RESPUESTA:	NO
PREGUNTA FRECUENTE	ATIENDE DE LUNES A VIERNES
RESPUESTA:	SI
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  <u>CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GÓMEZ</u>	VISTO BUENO:  <u>CHRISTIAN PASCUAL MARTÍNEZ</u>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04/02/2026.
---	---	--